



Universidad Guadalajara

Centro Universitario del Sur

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR**

DIVISIÓN DE CIENCIAS, ARTES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE SOCIEDAD Y ECONOMÍA
LICENCIATURA EN PERIODISMO



PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS

TALLER DE TELEVISIÓN II
EK139 Ciclo 2016-B


Lic. Lenin Antonio Aceves Díaz
Presidente de la Academia de Comunicación Social


Dra. Bertha Ermilia Madrigal Torres
Jefe del Departamento de Sociedad y Economía

Profesor de la Unidad de Aprendizaje


Mtro. Javier Antonio Zepeda Orozco

PROGRAMA DE ESTUDIO POR COMPETENCIAS
Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Centro Universitario del Sur

1.1 DEPARTAMENTO:

Sociedad y Economía

1.2 ACADEMIA:

Comunicación Social

1.3 NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE:

Taller de Televisión II

Clave de la Unidad de Aprendizaje	Horas de teoría	Horas de práctica	Total de horas	Valor de créditos
EK139	40	30	70	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica	Prerrequisitos	Correquisitos
C= curso <input type="checkbox"/>	Técnico <input type="checkbox"/>	Taller de Televisión I	
CL= clínica <input type="checkbox"/>	Técnico superior <input type="checkbox"/>	Taller de Dicción	
N= práctica <input type="checkbox"/>	Licenciatura <input checked="" type="checkbox"/>	Taller de Fotoperiodismo	
T= taller <input type="checkbox"/>	Especialidad <input type="checkbox"/>	Teorías y Técnicas de la Televisión	
CT= curso-taller <input checked="" type="checkbox"/>	Maestría <input type="checkbox"/>	Redacción de géneros periodísticos	
	Doctorado <input type="checkbox"/>	Análisis del texto audiovisual	

1.4 ELABORADO POR:

Mtro. Javier Antonio Zepeda Orozco

1.5 FECHA DE ELABORACIÓN:

Enero de 2012

1.6 PARTICIPANTES:

Javier Antonio Zepeda Orozco, Lenin Antonio Aceves Díaz (Actualizado en 2013 – A)

1.7 FECHA DE APROBACIÓN POR LA INSTANCIA RESPECTIVA:

7 de julio de 2016

2. UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad de competencia

A través de la producción del documental como pieza audiovisual informativa, el alumno será capaz de identificar y poner en práctica la dicción, redacción, análisis, investigación, interpretación y demás conocimientos teóricos básicos de la profesión tales como los diversos géneros informativos, la situación económico, política y cultural del país, la región y la localidad, y los vinculará con las prácticas de grabación de audio y video de información, hechos o sucesos relevantes para el tema elegido. De igual manera, será capaz de organizar y sintetizar la información de diversas fuentes y géneros informativos, para la producción de un corto o mediometrage documental.

Al realizar exitosamente la producción de un documental, el alumno tendrá conocimientos actualizados y útiles en el campo de la producción audiovisual, será un profesional en el uso de la televisión y el video como medio de comunicación masiva en el área informativa y comprenderá la importancia de la actualización y profesionalización constante en el campo de trabajo.

Aplicar los conocimientos combinados de los géneros informativos tradicionales y el lenguaje audiovisual con ética y técnica profesional, para producir un corto o mediometrage del género documental que contenga información relevante, pertinente, clara y estructurada según el género. Desarrollar práctica y habilidad en la ejecución de uno o varios puestos propios de la producción audiovisual (guionismo, dirección-realización, fotografía, sonido, producción, iluminación, dirección de arte).

3. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes	Descripción
<i>Teóricos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sintetiza información y la organiza para su manejo en sistemas de edición digital. 2. Distingue todos los elementos que componen el lenguaje audiovisual 3. Conoce y maneja el flujo de trabajo audiovisual del tipo No Lineal 4. Analiza los distintos géneros informativos compatibles con la televisión y diferencia al Documental de entre los demás
<i>Técnicos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registra en audio y video las entrevistas, noticias, hechos o sucesos acontecidos en la localidad con técnica profesional 2. Elabora escaletas, guiones, bitácoras y estructuras de producciones audiovisuales para su posterior realización 3. Manipula audio (voz, música, efectos de sonido, fondos ambientales, etc.), video, imágenes fijas, texto y otros elementos digitales en un sistema de edición profesional de video digital
<i>Metodológicos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Da a conocer y ejecuta el proceso producción audiovisual del género documental con herramientas tecnológicas digitales.
<i>Formativos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorpora investigación ética y profesional en las producciones audiovisuales de diversos géneros informativos 2. Desarrolla la habilidad de sintetizar información en el momento oportuno en lugares públicos y eventos masivos para su uso en la producción audiovisual 3. Incrementa la tolerancia a las críticas en el trabajo en equipo en situaciones bajo presión

<i>Saberes</i>	Descripción
	4. Desarrolla la habilidad de aprovechar los tiempos de trabajo en estudio de manera profesional 5. Perfecciona su técnica en la obtención y manipulación de imágenes en video y audio con estándares profesionales 6. Ejercita la redacción, expresión oral y escrita, dicción, locución y razonamiento bajo presión. 7. Desarrolla habilidad en la ejecución de uno o varios puestos propios de la producción audiovisual (guionismo, dirección-realización, fotografía, sonido, producción, iluminación, dirección de arte).

4. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO

Contenido Teórico Práctico	
Temas	Subtemas
1. El Lenguaje Audiovisual en el cine y el video	1. TV, Video y Cine: entender sus diferencias y similitudes 2. Video, quién lo hace y para qué se usa 3. Géneros y formatos en video y televisión 4. Uso creativo del lenguaje audiovisual (adquirir estilo propio)
2. Género Documental	1. El documental para cine, para video y para televisión 2. Estructura del Documental Investigación y elección del tema Selección de personajes Desarrollo de la estructura temática de la historia Hipótesis de trabajo Logística y plan de rodaje Selección de equipo técnico 3. Investigación inicial y propuesta 4. Investigación previa al rodaje 5. Estética y autoría 6. Elementos del documental
3. Dinámica de producción audiovisual del Documental	1. Proceso de producción en televisión 2. Proceso de producción en cine y video 3. Conformación de un equipo de trabajo Cargos y dinámica de producción Realización y dirección Dirección de fotografía y operación de cámara Dirección de arte Sonido Edición Producción Otros cargos 4. Flujo de trabajo en Video Digital NTSC (Definición estándar o Alta Definición) Ingesta Edición Postproducción Salidas a diversos formatos

Contenido Teórico Práctico	
	Máster en archivo digital Máster en Cinta MiniDVD o HDV DVD Archivo Digital (web, correo, vimeo, youtube)
4. Metodología de producción de un Documental	<ol style="list-style-type: none"> 1. Registro de audio y video profesional 2. Técnicas de obtención de información <ul style="list-style-type: none"> Selección de participantes Selección de personajes 3. Técnicas de registro en documental de imagen y sonido <ul style="list-style-type: none"> Iluminación Encuadre Sonido directo e indirecto Locación y /o estudio Cámara en movimiento 4. Análisis y síntesis de información <ul style="list-style-type: none"> Transcripción Análisis Edición en papel (primer corte) 5. Conformación de la historia en video <ul style="list-style-type: none"> Estructura Ritmo Narrativa y narración Primer corte Refinamiento de la historia 6. Carpeta de producción <ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica Justificación Objetivos Sinopsis Diseño Gráfico Anexos

5. TAREAS O ACCIONES

Tareas o acciones
<ul style="list-style-type: none"> • Reportes o controles de lectura previa individuales y/o en equipo • Participación reflexiva y crítica en clase • Participación activa y propositiva en las prácticas • Visualización y análisis de documentales regionales, nacionales e internacionales. • Investigación bibliográfica, hemerográfica, de campo y documental. • Realizar en equipo un documental en video que sea la síntesis del trabajo investigación previo a la producción audiovisual. • Grabación de audio y video en campo, digitalización de material documental diverso. • Edición de imágenes y audio. • Visita a Estación de Televisión (Por Definir).

6. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Evidencias de desempeño	Criterios de desempeño profesional	Campo de aplicación
Reportes de lectura	Que el alumno comprenda y reflexione la teoría respecto a la edición y su importancia en la producción de medios audiovisuales	En aula y extraescolar
Análisis escrito de los documentales proyectados en clases	Que el alumno desarrolle la habilidad de identificar con facilidad los elementos que componen una pieza documental, así como estructure su proyecto para realizarlo.	En aula y extraescolar
Producción del documental en campo	Que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación profesional acordes al cargo desempeñado en el proceso de producción del documental.	Extraescolar, formación profesional
Edición del documental	El alumno, además de poner en práctica sus conocimientos teóricos, desarrollará habilidades profesionales y lo hará en equipo en un ambiente profesional, para consolidar el proyecto del semestre que será un documental en video	En laboratorio y extraescolar

7. CALIFICACIÓN

Unidad de competencia
<ul style="list-style-type: none"> • La evaluación será continua. • Se observará la aptitud y actitud del alumno durante su participación en clase así como la entrega de trabajos en tiempo y forma. • Las tareas y trabajos de investigación deberán entregarse en fechas establecidas por el profesor y no se admiten por ningún motivo entregas extemporáneas. • Todos los trabajos escritos, audiovisuales o que involucren escritura deben presentarse sin faltas ortográficas pues a la tercera se invalidan y no hay oportunidad de presentarlo de nuevo. • Queda prohibido el uso de conexión a internet, mensajes de texto, llamadas de voz o video mediante el uso de computadoras portátiles o de escritorio, tabletas, celulares, radiolocalizadores o cualquier aparato de intercomunicación durante las clases o prácticas. La infracción a esta regla amerita la expulsión del alumno de la clase. A la tercera reincidencia se procederá a una suspensión del estudiante. • Queda estrictamente prohibido el uso, reproducción, distribución, copiado, almacenamiento por y en cualquier medio electrónico, físico o digital de materiales que violen el derecho de autor. “El plagio será sancionado con la cancelación del trabajo o la reprobación de la asignatura, a criterio del profesor, y se reportará ante la autoridad correspondiente (Comisión de Sanciones y Responsabilidades) para los fines legales atribuibles,

pudiendo llegar hasta la expulsión del estudiante”.	
<ul style="list-style-type: none"> • Queda prohibido el ingreso de estudiantes al aula una vez iniciada la clase, determinada por el cierre de la puerta después del ingreso del profesor, ocasionando inasistencia. • No habrá tolerancia para las salidas o reingresos al aula estando en clase. Se tomarán recesos según acuerdo de parte del profesor y los estudiantes. • Quedan vigentes y se deberán acatar todas las disposiciones de reglamentos vigentes en la Universidad de Guadalajara, así como el Decálogo del Estudiante. 	
DESEMPEÑO: Actividades integradoras. Tres en todo el curso: una deportiva, una cultural y una recreativa, debidamente acreditadas y con reporte de aplicación a la materia. Válido solamente en caso de calificación aprobatoria.	5 puntos
CONOCIMIENTO: Reporte de lectura en idioma inglés. Válido solamente en caso de calificación aprobatoria.	5 puntos
CONOCIMIENTO: Análisis escrito entregado en tiempo y forma de los documentales proyectados en clase.	10 puntos
DESEMPEÑO: Avances del proyecto documental presentados como: carpeta de trabajo, tráiler, entrevistas sin edición, pruebas de cámara y pruebas de locación	10 puntos
PRODUCTO: Guión del documental: resultado de transcripciones y edición en papel. Necesario para poder avanzar a la etapa de edición y postproducción	20 puntos
PRODUCTO: Trabajo integrador: Producción del documental en video. Será trabajo en equipo y será evaluado como proyecto final. Deberá estar acompañado de la carpeta de producción, etiquetas, portadas, sinopsis, ficha técnica y será entregado en un DVD de video	50 puntos
TOTAL	100 puntos

8. ACREDITACIÓN

Deberán atenderse las disposiciones manifestadas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara

CAPÍTULO II

DE LA PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Artículo 11. La evaluación será continua y en ella se tomarán en consideración, los siguientes aspectos: los conocimientos, las capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y las actitudes adquiridos durante el desarrollo de la materia.

Artículo 12. Los medios de evaluación pueden ser:

I. Instrumentos de evaluación previamente diseñados de conformidad con la temática de la materia que se aplican a los alumnos para valorar los conocimientos adquiridos;

II. Aquellos que permitan identificar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la materia que son demostrables mediante ciertas destrezas o habilidades, o bien, mediante la elaboración de trabajos prácticos, y

III. Aquellos que permitan identificar otros aspectos relacionados con el proceso educativo, tales como aptitudes y actitudes.

CAPÍTULO IV

DE LA EVALUACIÓN CONTINUA DEL CURSO

Artículo 20. Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario,

se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO V

DE LA EVALUACIÓN EN PERIODO EXTRAORDINARIO

Artículo 27. Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
- II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
- III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

CAPÍTULO XI

DE LA JUSTIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA

Artículo 53. Los alumnos podrán justificar su falta de asistencia a clases por alguna de las siguientes causas:

- I. Por enfermedad;
- II. Por el cumplimiento de una comisión conferida por autoridad universitaria, con conocimiento del Coordinador de Carrera, en los Centros Universitarios y en el caso del Sistema de Educación Media Superior el Director de Escuela, siempre que los trabajos realizados en ella tengan estrecha relación con los estudios universitarios, y
- III. Por causa de fuerza mayor justificada que impida al alumno asistir, a juicio del Coord. de Carrera en los Centros Universitarios y del Director de Escuela en el Sistema de Educación Media Superior.

El máximo de faltas de asistencia a clases que se pueden justificar a un alumno no excederá del 20% del total de horas establecidas en el programa de la materia, excepto lo establecido en el último párrafo del artículo 54 de este ordenamiento.

9. BIBLIOGRAFÍA

9.1 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Gordillo, Inmaculada. <i>Manual de narrativa televisiva.</i> Síntesis, 2009, Madrid.
Martinchuk, Ernesto y Mandieta, Diego. <i>Televisión para periodistas, un enfoque práctico.</i> La Crujía Ediciones, 2002, Argentina.
Rabiger, Michael. <i>Dirección de Documentales.</i> Instituto Oficial de Radio y Televisión, 1987, España.
Zettl, Herbert (2010) <i>Manual de producción en televisión.</i> Cengage Learning, México.

9.2 BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

www.vimeo.com Sitio web internacional para visualizar, almacenar y distribuir producciones audiovisuales.
http://www.canal100.com.mx/festival/convocatoria.php Convocatoria al concurso Pantalla de Cristal.
http://www.festivalzanate.com/ Sitio web del festival de cine y video documental Zanate en Colima.
Bienvenido, León. <i>Dirección de documentales para televisión. Guion, producción y realización.</i> Ediciones Universidad de Navarra, 2009, España.